

## AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)

	Código:	F-CAM-173
	Versión:	3
	Fecha:	09 Ago 18

## No. 126

Garzón, 5 de octubre del 2022.

Mediante radicado CAM No. 20223300233282 de septiembre 02 del 2022 y VITAL No. 2300002657441422001, la señora ORFELIA TAVERA CRUZ identificada con cedula de ciudadanía No. 26.574.414 de Suaza- Huila, con dirección de notificación calle 7 N°7-18 Suaza, correo electrónico ortacruz26@gmail.com y contacto No. 3114533501, en calidad de propietaria, solicita permiso de aprovechamiento forestal arboles aislados en el predio urbano calle 4 N° 6-21 de Suaza, con matrícula inmobiliaria No. 202-74242 y código catastral No. Sin información, ubicado en jurisdicción del municipio de Suaza en el departamento del Huila. Mediante radicado CAM No. 20223300186711 del 7/09/2022 se requiere información adicional y dando respuesta mediante radicado CAM No. 20223300259342 del 30/09/2022.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

## DISPONE

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

**SEGUNDO.** - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrito a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

**TERCERO.** - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO. - Fijar en SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.667, oo) el valor a pagar por la señora ORFELIA TAVERA CRUZ identificada con cedula de ciudadanía No. 26.574.414 de Suaza- Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena — CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación



## AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE** 

RODRIGO GONZALEZ CARRERA Director Territorial Centro

Proyectó: Sandra L. Ortega M. - Profesional universitario

Radicado: 20223300233282 Expediente: PAF-00740-22